

Continuamos firmes contra el comercio ilícito y los que atentan contra la Ley de Salud Pública

Cumpliendo con el compromiso de garantizar que se cumplan los estándares de seguridad en el desarrollo del comercio, nuestra Policía Nacional informó el decomiso en el sector de Villa Juana, Distrito Nacional, de un total de 1,770 mascarillas; 2,700 guantes y 5,900 unidades de redecillas, entre otros artículos médicos que eran fabricados sin los debidos permisos que se requieren para su confección.

En torno al hecho fue apresado Rodrigo Salomón Minaya (a) Perfume, por policías de la Dirección Central de Inteligencia (DINTEL) luego de que una patrulla que se encontraba en labores preventivas para concientizar y garantizar el distanciamiento social de la pandemia del COVID-19, se percatara de lo que llevaba hacia una vivienda el detenido.

El informe indica que luego de capturarlo se solicitó la orden de allanamiento, expedida por el juez coordinador de la Instrucción del Distrito Nacional, a la dirección ya descrita, ocupado las siguientes evidencias:

Mascarillas de plástico, mascarillas de tela de color blanca, azul y verdes con briseras, además de cajas de guantes marca DENGLOV, Súper Care y HOLMED; cuatro botellones presumiblemente de alcohol Isopropílico, redecillas, forros de calzados, 110 galones de un líquido incoloro presumiblemente de alcohol isopropilico, un trozo de manguera, una cubeta vacía, un embudo, un tanque conteniendo en su interior presumiblemente alcohol isopropílico y dos tanques vacíos.

Tanto lo ocupado como el detenido fueron puestos bajo control

del Ministerio Público para los fines legales correspondientes.